

CERTIFICADO N° 1075

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 158° de fecha 6 de abril de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la **incorporación de nuevos derechos a la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal**, aquellos incluidos en el Memo N° 61, de fecha 5 de abril del presente, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 6 días del mes de abril del año dos mil veinte y uno.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)

-----/